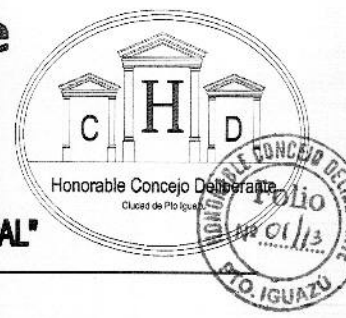




Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"



Ciudad de Puerto Iguazú, 14 de noviembre de 2019.-

Expediente N° 51/19 Letra "C"

ORDENANZA N° 77/19.-

VISTO:

LOS graves trastornos que padece el área de la ciudad en materia vial, en la zona denominada comúnmente "Rotonda de Junco" en la Calle Rosario Vera Peñaloza intersección con Av. Antártida Argentina, entre las calles Provincia de Jujuy y Salto Escondido

CONSIDERANDO:

QUE, nuestra ciudad requiere reformas y mejoras en dicha materia que contribuyan a disminuir la problemática existente.

QUE, existen en distintas arterias de la ciudad inconvenientes relativos al tráfico vehicular, los que resultan agravados en horarios determinados y que por distintos motivos se ven agudizados.

QUE, los accidentes de tránsito pueden ocurrir por distintos motivos, entre ellos el accionar irresponsable del conductor, su negligencia o distracción, o el incumplimiento de las normas de tránsito y velocidades reglamentarias.

QUE, más allá de lo antedicho, resulta innegable incorporar métodos que contribuyan en materia vial a la reducción del índice de accidentes de tránsito, funcionando como ordenadores de las conductas de automovilistas y motociclistas, es un avance necesario para la zona y la seguridad de la ciudadanía.

QUE, consideramos como método eficaz para contribuir al orden del tránsito de la ciudad la implementación de "rotondas urbanas".

QUE, las "rotondas urbanas" o "intersecciones giratorias" exigen la disminución de la velocidad, lo que no sólo contribuye a evitar accidentes entre vehículos, sino que también genera mayor seguridad para los peatones.

QUE, proponemos este sistema de organización vehicular, a través de carteles verticales, semáforos, iluminación y marcación de sendas peatonales.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º: ESTABLECESE como ordenamiento de circulación de tráfico y señales viales en la zona donde se encuentra emplazada la comúnmente denominada "Rotonda de Junco" ubicada entre las calles Rosario Vera Peñaloza, Antártida Argentina, Pcia de Jujuy y Salto Escondido, los siguientes puntos que se detallan en el croquis que se adjunta como anexo I y forma parte de la presente. -



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

a) Vías de circulación de la Calle Vera Peñaloza: hacia Barrio Santa Rosa – San Lucas por Av. Antártida Argentina.

Hacia Barrio 1º de Mayo por Pcia de Jujuy, también, por esta Calle hacia Barrio Primavera, Santa Rita, Las Leñas o Av. Papa Francisco.

b) Vías de circulación de la Av. Antártida Argentina: hacia dirección al centro por Rosario Vera Peñaloza, hacia Barrio Belén por Rosario Vera Peñaloza y /o dirección al Centro.

Barrio 1º de Mayo, por Pcia de Jujuy, también, por esta calle, hacia Barrio Primavera, Santa Rita, Las Leñas, por Av. Papa Francisco.

c) Vías de circulación de la Calle Pcia de Jujuy: hacia Barrio Santa Rosa - San Lucas por Av. Antártida Argentina.

Hacia Barrio Belén, por Rosario Vera Peñaloza y/o dirección al Centro

ARTICULO 2º AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, disponga las señalizaciones verticales y horizontales, carteles, sendas peatonales, iluminación y semáforos según los reglamentos de tránsito vigente y todos los trabajos e intervenciones necesarias para dar cumplimiento a la presente.-

ARTICULO 3º: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Tránsito Municipal se realicen tareas de concientización en las zonas mencionadas con anterioridad.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE. Comuníquese Al Departamento Ejecutivo Municipal A Sus Efectos. Cumplido, Archívese.-

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Pto. Iguazú
Mesa de Entrada y Salidas

Expte. 150/19 Letra HCO

ENTRO		SALIO	
Día 15	Día	Día	Día
Mes 11	Mes	Mes	Mes
Año 2019	Año	Año	Año

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Puerto Iguazú - Misiones
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS

L 5 Fº 76-77 C/PS 13

Expte. 150/19 Letra "HCO"

ENTRO		SALIO	
Día	Día 15	Día	Día
Mes	Mes 11	Mes	Mes
Año	Año 2019	Año	Año



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS

PÚBLICOS y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA

PROYECTO ADECUACIÓN DE CIRCULACIÓN DE TRÁFICO Y SEÑALES VIAL

GESTIÓN

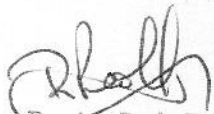
Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente)

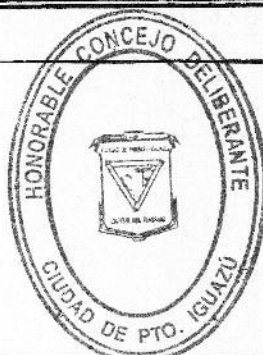
Arq. OSVALDO FLORENTIN (Secretario de Obras, Servicios Público y M. Ambiente)

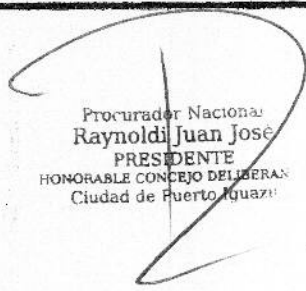
Ing. MIGUEL A. VEGA (Director de Planificación de Arq. E Ingeniería)



OCTUBRE 2019


Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú




Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

Adecuación de circulación de tráfico y señales vial (seguridad vial)

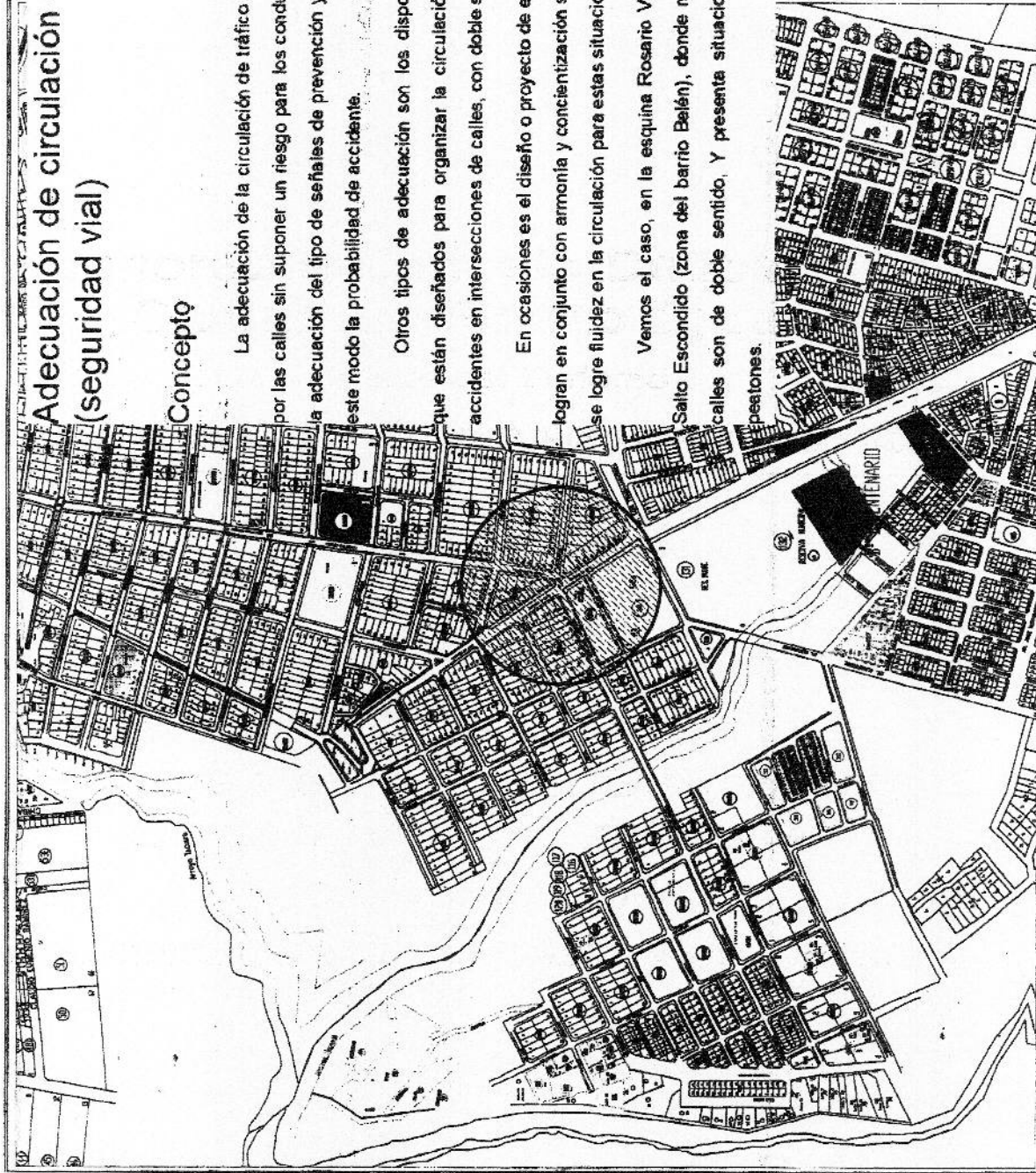
Concepto

La adecuación de la circulación de tráfico vehicular, pretende reducir la velocidad de circulación por las calles sin suponer un riesgo para los conductores. Esta medida conseguirá su objetivo mediante la adecuación del tipo de señales de prevención y restricción, su diseño o su ubicación, reduciendo de este modo la probabilidad de accidente.

Otros tipos de adecuación son los dispositivos electrónicos luminosos, llamados semáforos, que están diseñados para organizar la circulación de vehículos y motocicletas a fin de reducir los accidentes en intersecciones de calles, con doble sentido (doble mano), de gran complejidad.

En ocasiones es el diseño o proyecto de estas adecuaciones con sus dispositivos de seguridad, logran en conjunto con armonía y concientización sumando la responsabilidad de los conductores, a que se logre fluidez en la circulación para estas situaciones.

Vemos el caso, en la esquina Rosario Vera Peñalosa, Antártida Argentina, Provincia Jujuy y Salto Escondido (zona del barrio Belén), donde no presenta elementos de seguridad vial, y todas las calles son de doble sentido. Y presenta situaciones de peligro entre convivencia de conductores y peatones.



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
Intendente Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente)
Arq. Florentin Osvaldo (Secretario) año 2019



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan Jose
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

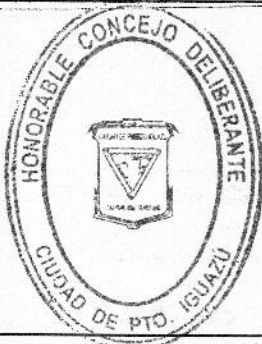
calles afectadas a la circulación:
 ROSARIO VERA PEÑALOZA
 ANTARTIDA ARGENTINA
 PROVINCIA JUJUY
 SALTO ESCONDIDO

sin señalización vertical
 sin señalización peatonal

MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
gestor: Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (intendente)
Arq. Florentin Usvaldo (Secretario) año 2019

PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL
 CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
 tema: SITUACION ACTUAL DE LA ZONA

Romina Paola Burgos
 Romina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

UBICACION ESTIMADA DE CARTELES DE

SEÑALIZACIÓN VERTICAL:

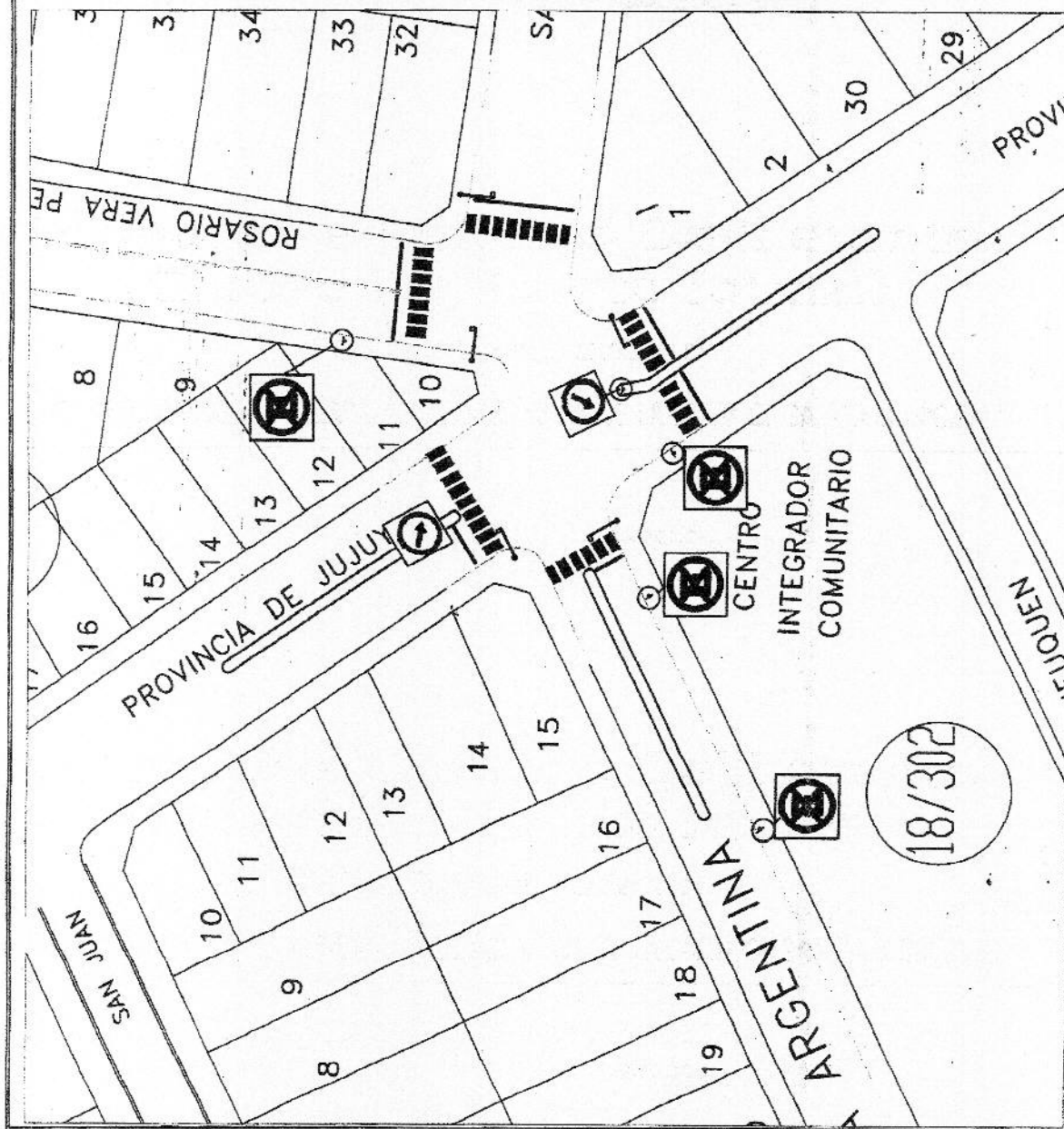
los carteles de prohibido estacionarse y detenerse es primordial en las esquinas y lado derecho de la calle Vera Peñaloza. Como también frente de C.I.C.

Es necesario colocar carteles de Direccion Obligatoria indicando el sentido único mano de la calle Provincia Jujuy.

Por la calle Salto Escondido se deja un solo sentido, que va desde la esquina Rosario Vera Peñaloza hacia Juan Bautista Alberdi.

Se instalará equipos de semáforos de cuatro tiempos dado que presentan calles doble sentido de mano (excepto la calle Salto Escondido)

Las calles Provincia Jujuy y Antártida Argentina se (es factible y recomendable) construirá tres cancheros divisorios, segun ancho y largo de acuerdo a la situación de la calzada vehicular, esto permitirá direccionar el sentido de circulación y facilitar el paso del peatón.

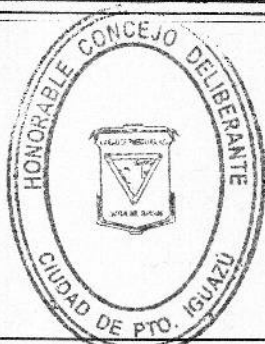


MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU	
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	
Gestión Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente)	
Año 2019	
Arq. Florentin Osvaldo (Secretario)	



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
plano: UBICACION DE CARTELERIA Y MARCACION DE SENDA

Romina Paola Burgos
Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Raynoldi Juan José
Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

Folio No 09113
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PTO. IGUAZU

calle afectadas a la circulación:

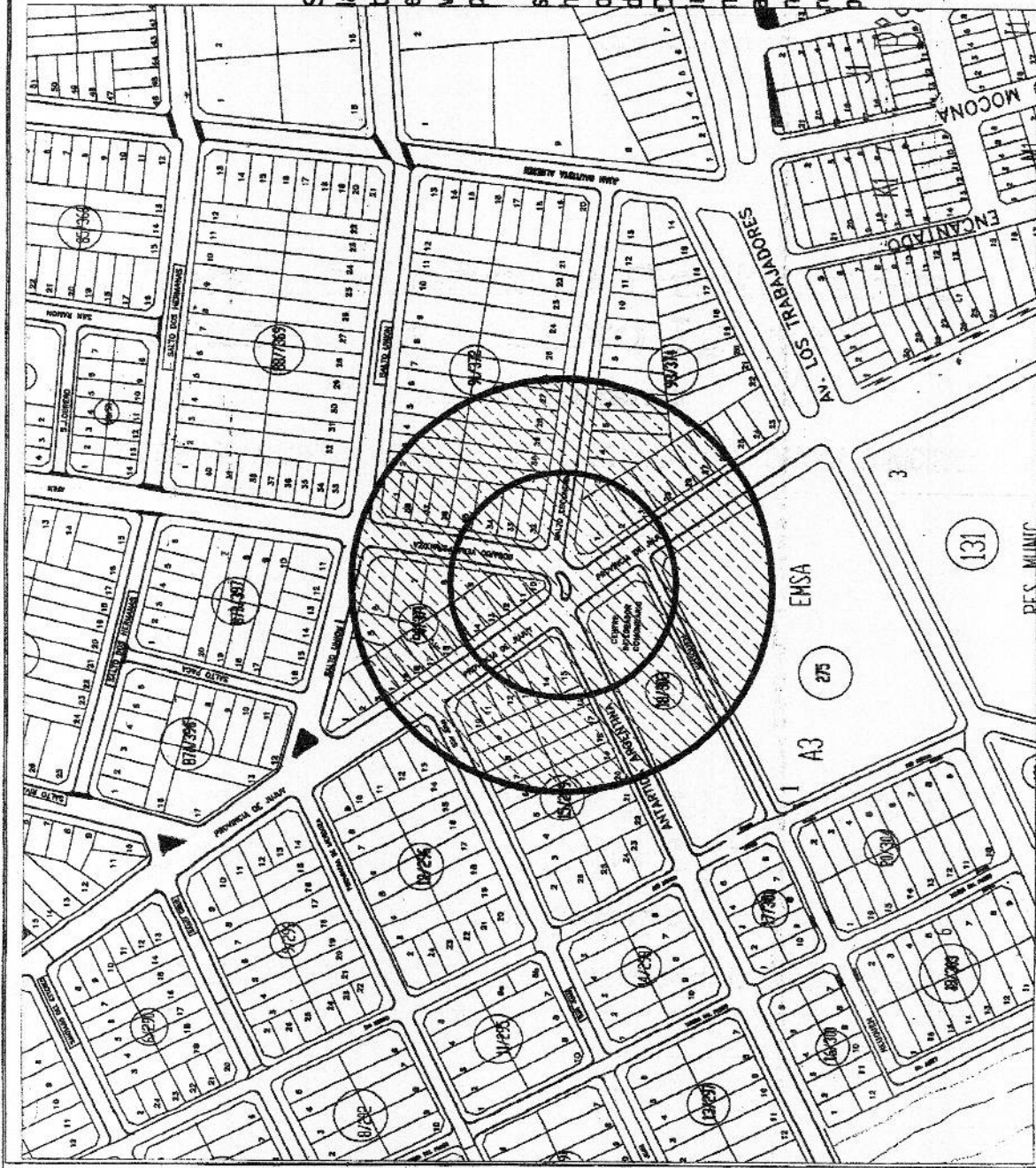
ROSARIO VERA PEÑALOZA
ANTARTIDA ARGENTINA
PROVINCIA JUJUY
SALTO ESCONDIDO

SITUACION:

la esquina posee cinco intersección de calles todas con doble sentido circulación. No posee elementos de organización vehicular (carteles verticales, semáforos y marcación de sendas peatonales).

Desde que se asfalto la calle Provincia jujuy, se presenta mayor circulación de vehículos hacia barrios lindantes. Para mayor obstaculización, se observa rotonda deteriorada.

Dicho punto de confluencia, se suma la institución C.I.C., donde presenta un numeroso circulación de personas, lo cual el ancho de la calle Antartida Argentina es mayor a las de medidas estandarizadas con respecto a otras calles y dificulta el cruce de personas



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
Gestor Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente)
Arq. Florentin Osvaldo (Secretario) año 2019



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SENALES VIAL
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
ubicación: BARRIO BELEN

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

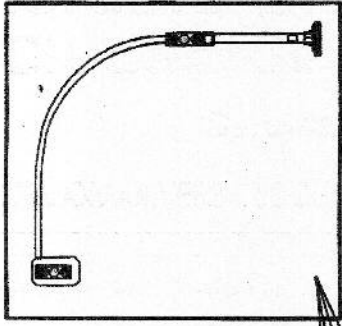
Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

Folio
Nº 08/13
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PTO. IGUAZU

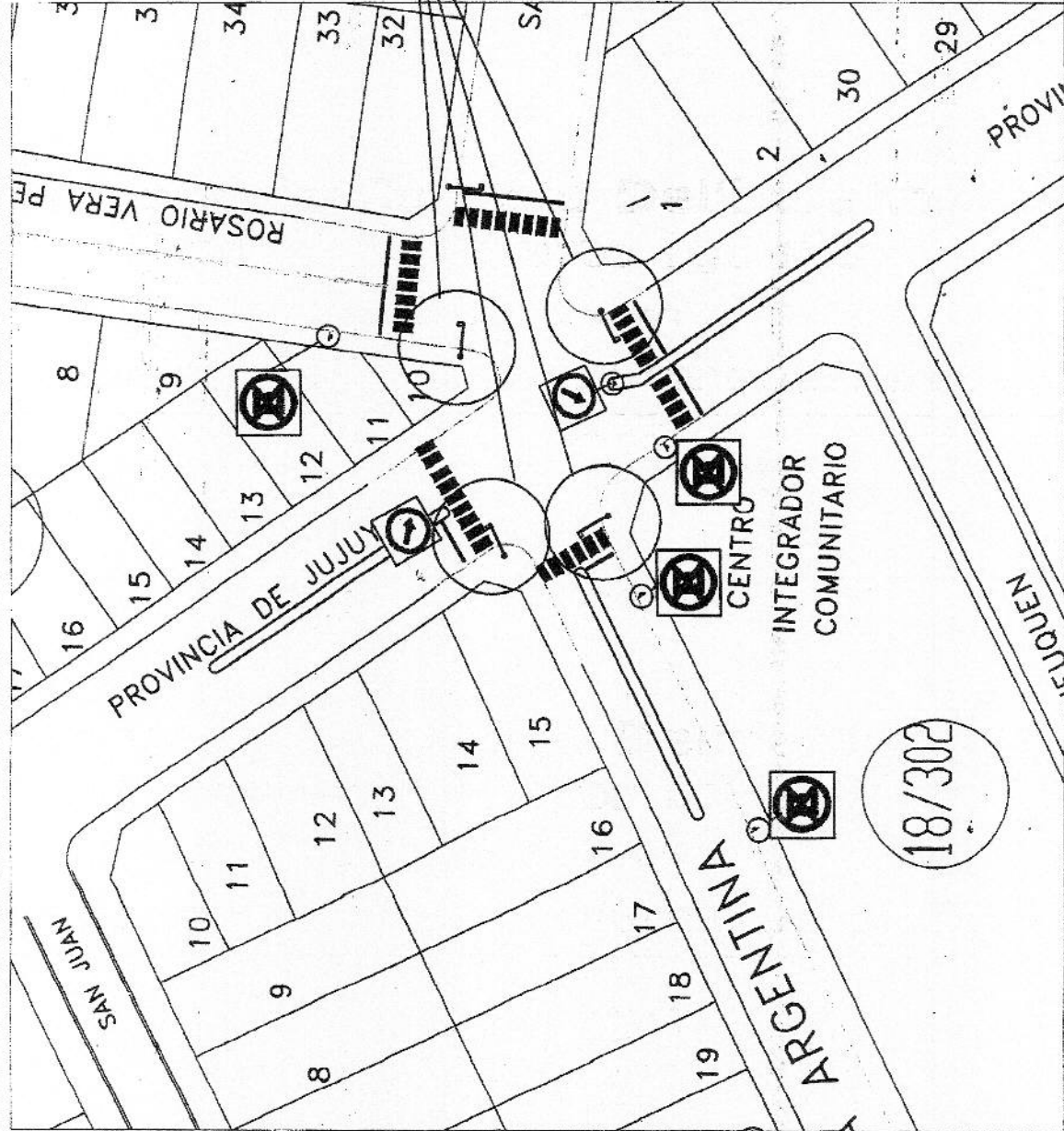
Uso y condiciones del semáforo



LOS SEMAFOROS ES UN DISPOSITIVO ELECTRONICO UTIL PARA EL CONTROL DE TRANSITO Y LA SEGURIDAD DE USUARIOS, MEDIANTE DE LAS CUALES SE REGULA LA CIRCULACION VEHICULOS Y PEATONES EN LAS VIAS, ASIGNANDO EL DERECHO DE PASO DE FORMA SECUENCIAL.

PARA ESTE PROYECTO SE DESIGNARAN LOS SEMAFOROS PARA DESEMPEÑAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- 1º) Interrumpir periódicamente el tránsito de una corriente vehicular para permitir el paso de otra corriente vehicular.
- 2º) Regular la velocidad de los vehículos para mantener la circulación a una velocidad constante.
- 3º) Controlar la circulación por carriles.
- 4º) Eliminar o reducir el número y gravedad de accidentes.
- 5º) Proporcionar ordenamiento del tránsito



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU	
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	
gestión Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente)	
año 2019	
Arg. Florentín Divaldo (Secretario)	



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
 plano: UBICACION DE SEMAFOROS

Rhosh
 Romina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú

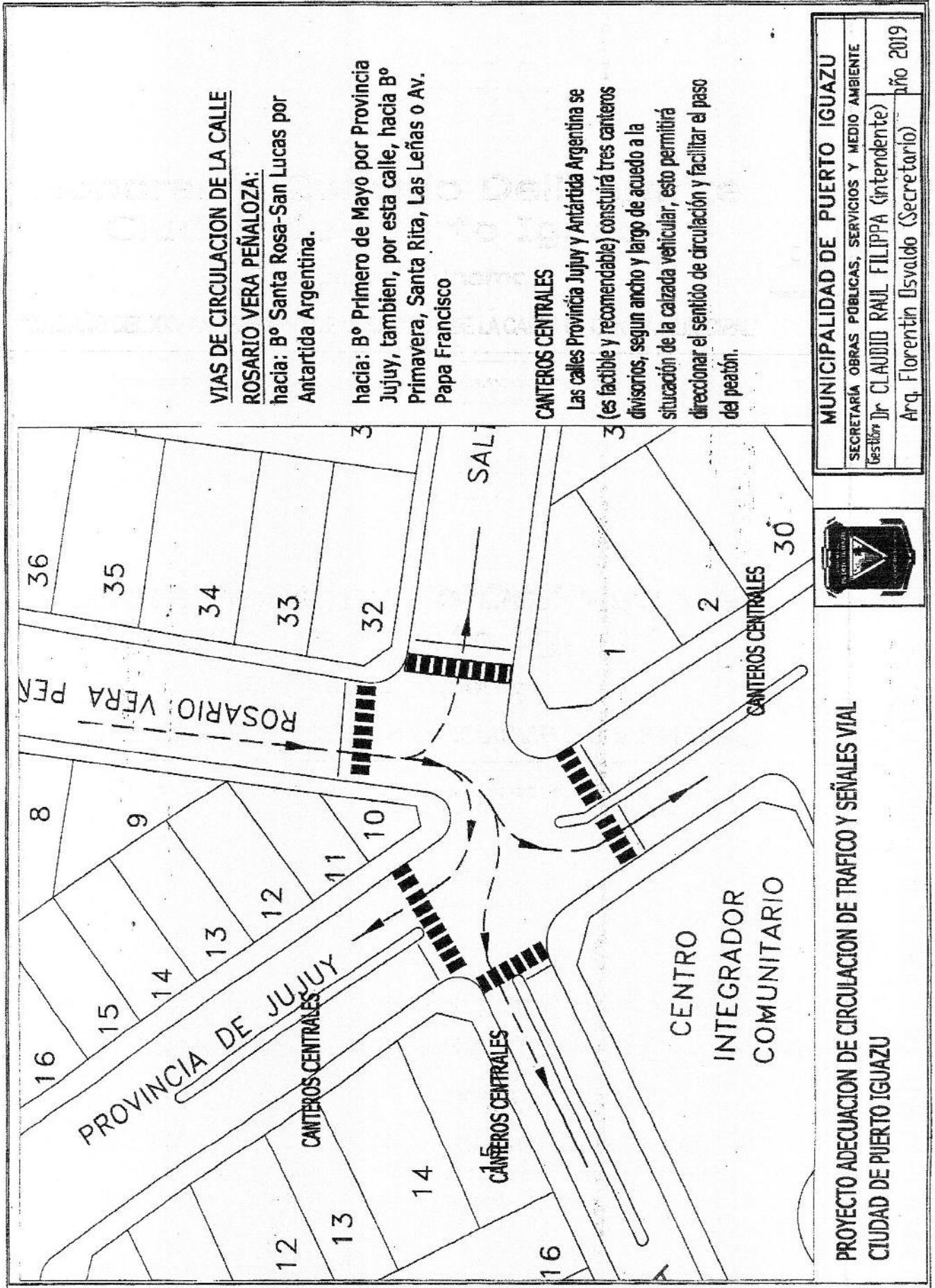



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

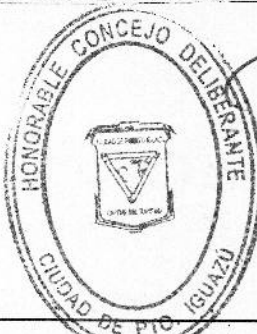
Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"




 Romina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

VÍAS DE CIRCULACION DE LA CALLE

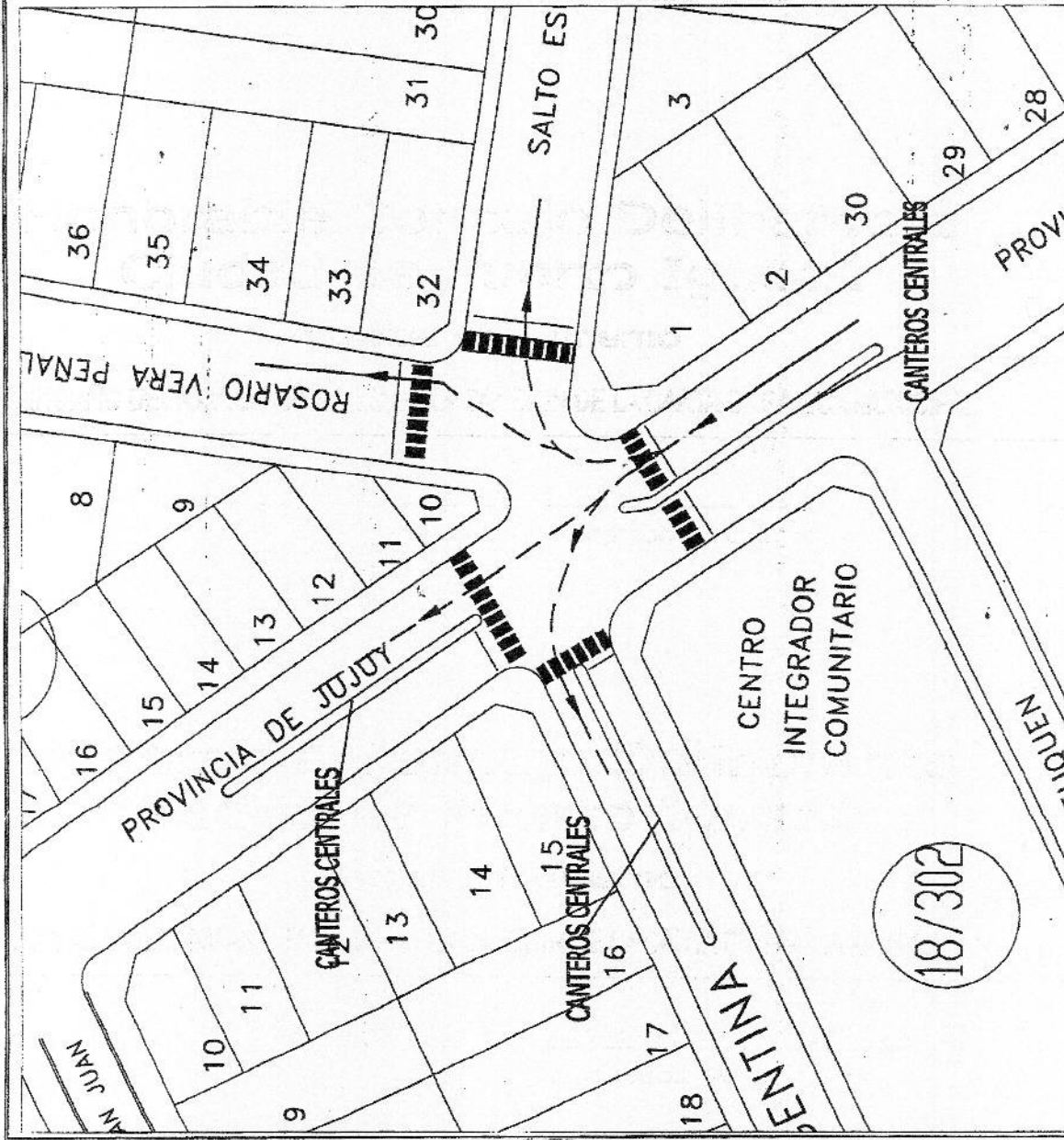
PROVINCIA JUJUY:

hacia: B° Santa Rosa-San Lucas por Antartida Argentina.

hacia: B° Belén por Rosario Vera Penaloza y/o dirección al centro

CANTEROS CENTRALES

Las calles Provincia Jujuy y Antártida Argentina se (es factible y recomendable) construirá tres canteros divisorios, segun ancho y largo de acuerdo a la situación de la calzada vehicular, esto permitirá direccionar el sentido de circulación y facilitar el paso del peatón.



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
 SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
 Gestión: Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente) año 2019
 Arq. Florentin Usvaldo (Secretario)



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

Romina Paola Burgos
 Romina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



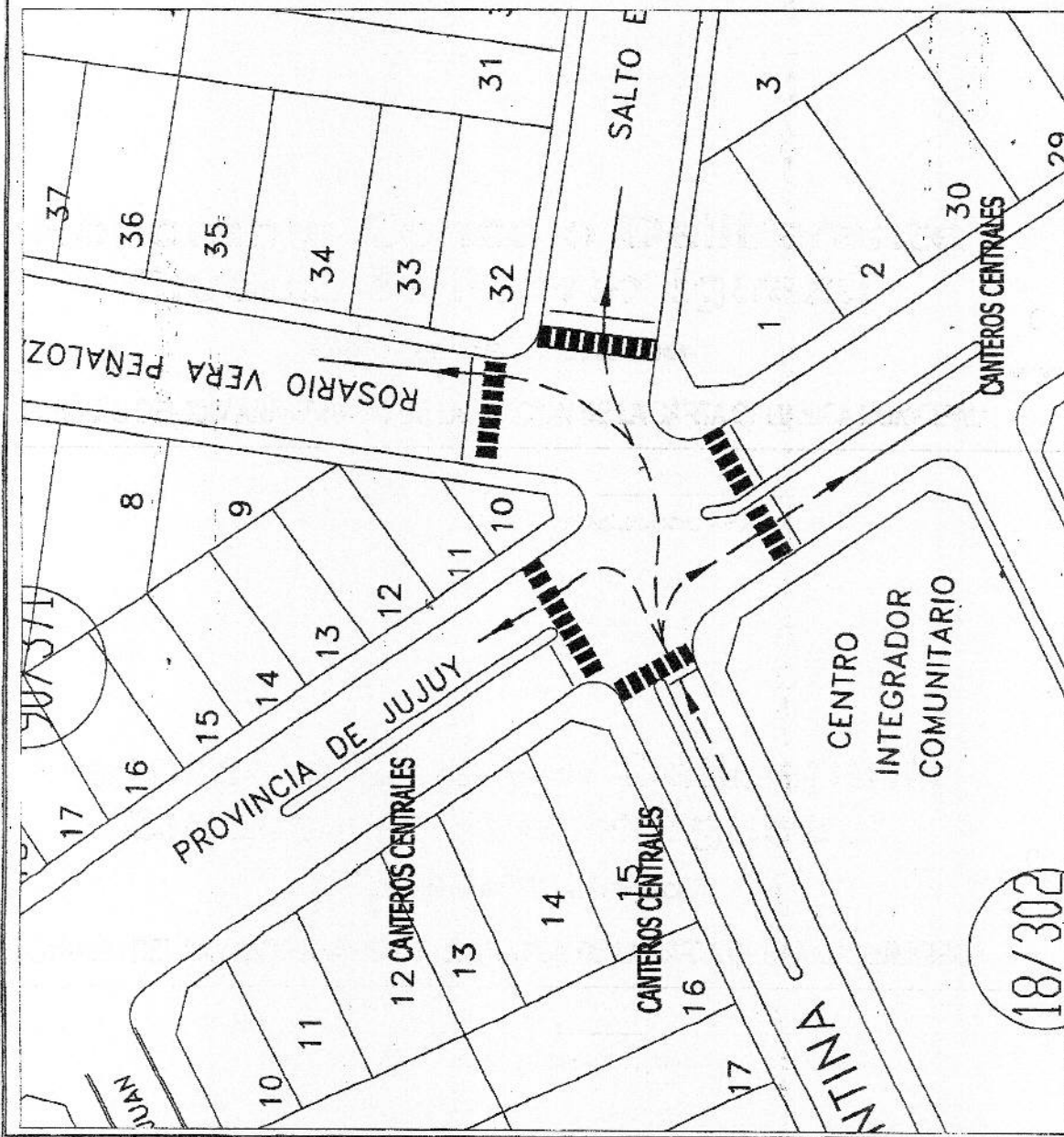
"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

Folio
No 111/3
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

VIAS DE CIRCULACION DE LA CALLE

ANTARTIDA ARGENTINA:

- hacia: dirección al centro Lucas por Rosario Vera Peñaloza
- hacia: B° Belén por Rosario Vera Peñaloza y/o dirección al centro
- hacia: B° Primero de Mayo por Provincia Jujuy, también, por esta calle, hacia B° Primavera, Santa Rita, Las Leñas o Av. Papa Francisc



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU	
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	
Ing. Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente)	
Arq. Florentin Usvaldo (Secretario)	año 2019



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

Romina Paola Burgos
Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Raynoldi Juan José
Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

CONCLUSION:

El objetivo del proyecto es organizar, a través de las reglamentaciones de tránsito, la circulación de vehículos y peatones, a fines de evitar o reducir accidentes en la calzada pública.

El proyecto es meramente ilustrativo quedando sujeto a modificaciones por la Dirección de Tránsito Municipal.

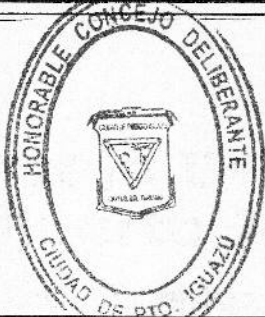


MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
Gestor: Dr. CLAUDIO RAUL FILIPPA (Intendente) año 2019
Arq. Florentin Izsvaldo (Secretario)



PROYECTO ADECUACION DE CIRCULACION DE TRAFICO Y SEÑALES VIAL
CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

Rosita
Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
Prorogador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

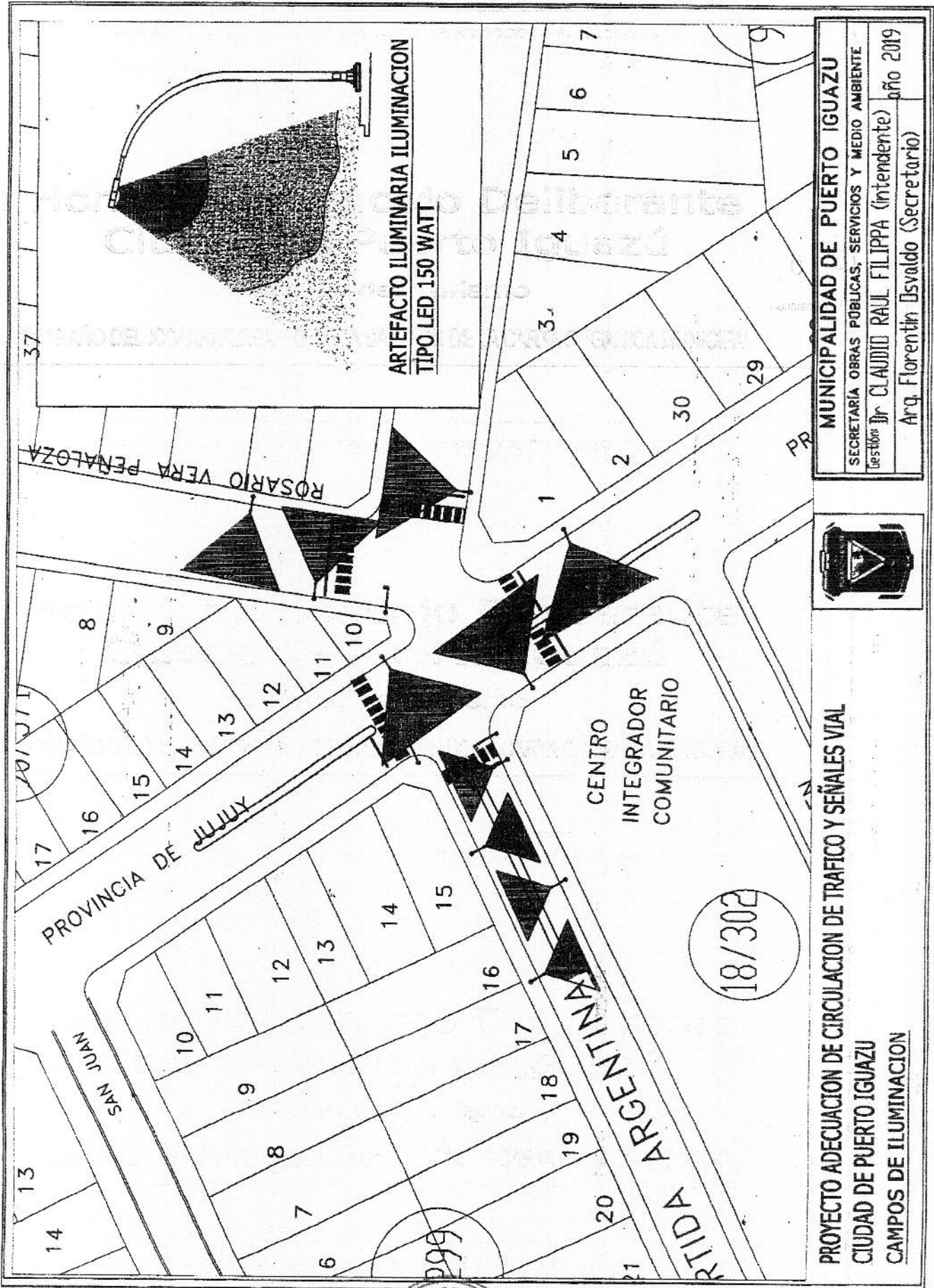


Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2019 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE
Destino: Dr. CLAUDIO RAJL FILIPPA (intendente) año 2019
Arq. Florentin Divaldo (Secretario)



Romina Paola Burgos
Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Raynoldi Juan José
Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú